

Bogotá, D.C., 28 de Septiembre de 2016

Nombre de la Empresa: GUÍAS TURÍSTICAS COSMOS LIMITADA COSMOGUIAS LTDA
Dirección de correspondencia: Calle 70 # 28 28, Bogotá
Teléfono de contacto: +57 (1) 6316257
Correo electrónico: cosmoguias@gmail.com

Nombre de la Empresa: ASOCIACIÓN BOGOTANA DE ORNITOLOGÍA (ABO)
Dirección de correspondencia: Cra 47 #22A-65, Bogotá
Teléfono de contacto: +57 (1) 313 8563197
Correo electrónico: avesbogota@gmail.com

Nombre de la Empresa: PROAVES
Dirección de correspondencia: Carrera 20 no 36 – 61
Teléfono de contacto: 340 3229 ext 106
Correo electrónico: mparada@proaves.co

Nombre de la Empresa: SOCIEDAD ANTIOQUEÑA DE ORNITOLOGÍA
Dirección de correspondencia: Cra 52 N. 73 - 298. Jardín Botánico Joaquín Antonio Uribe, Edificio Científico, 1er piso. Medellín - Colombia
Teléfono de contacto: +(574) 211 54 61
Correo electrónico: direccion@sao.org.co

ASUNTO: SOLICITUD DE COTIZACIÓN Elaborar los contenidos, diseñar y diagramar una cartilla, que permita establecer los requerimientos para el desarrollo de la actividad de avistamiento de aves de manera responsable, desde el punto de vista del aviturista, del operador, del guía y aquellos que están relacionados con la actividad.

Reciba un cordial saludo,

El Fondo Nacional de Turismo, es una entidad encargada del manejo de los recursos destinados a la ejecución de los planes y programas de promoción y mercadeo turístico y a fortalecer y mejorar la competitividad y la infraestructura del sector turismo, en concordancia con los lineamientos de la política turística definidos por Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Conforme lo establecido en la Ley 1450 de 2011, en su artículo 40, cuenta con un régimen de contratación de carácter privado, es decir que el Fondo, para la ejecución de los planes y programas antes mencionados se rige por las normas del Código Civil, Código de Comercio y su Manual de Contratación.

De conformidad con lo establecido en el numeral 3.3, se convoca a presentar cotización a las personas naturales y/o jurídicas para: Elaborar los contenidos, diseñar y diagramar una cartilla, que permita establecer los requerimientos para el desarrollo de la actividad de avistamiento de aves de manera responsable, desde el punto de vista del aviturista, del operador, del guía y aquellos que están relacionados con la actividad.

➤ **CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LA COTIZACIÓN**

Para presentar su cotización agradecemos tener en cuenta lo siguiente:

1. Elaborar de acuerdo con los requerimientos del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, los contenidos de las Cartillas, que permita establecer los requerimientos para el desarrollo de la actividad de avistamiento de aves de manera responsable, desde el punto de vista del aviturista, del operador, del guía y aquellos que están relacionados con la actividad. El contratista deberá hacer la recopilación de la información de los contenidos, de acuerdo con su experticia en el tema, no obstante, el Ministerio tendrá a su disposición la información que se requiera.

1.1 El contenido de la cartilla y el orden estarían dispuestos de la siguiente manera:

Introducción

- Tabla de contenido
- ¿Qué son las buenas prácticas?
- ¿Por qué esta cartilla? ¿Por qué es importante la ética y las buenas prácticas en el avistamiento?
- Normatividad y lineamientos: Resumen de reglamentación turística ambiental y socialmente relevante, tomando lineamientos del MINCIT, Fondo de Turismo, Parques Nacionales, Acotur y ProColombia

Ética ambiental

- Necesidades y comportamientos de las aves: alimentación, territorios, época de reproducción, aves migratorias
- Uso de cebaderos
- Uso de playback (grabaciones de cantos)
- Cuidados con nidos

- Pautas para tomar fotografías
- Uso de Senderos y Protección de hábitat
- Principios de “No dejar Rastro”
- Herramientas adecuadas de registro de información (si aplica)

Ética social

- Apoyo y trabajo con comunidades locales
- Respeto y protocolos en propiedad restringida o áreas protegidas

2. Especificaciones Técnicas de la cartilla multimedia:

- Plataforma: html5, con módulos de código abierto para facilitar modificación a futuro.
- Contenido: versión digital (editable) del contenido de la cartilla (contenido tanto escrito como fotográfico)
- Idioma: Inglés y español.

3. Diseñar y diagramar Artes finales de la Cartilla, con diseño Multimedia. Realizar correcciones pertinentes a la propuesta de diseño, según indicaciones del supervisor del contrato y del Ministerio de Comercio Industria y Turismo, para que se pueda continuar con la respectiva producción.

Productos a entregar:

- Una (01) Memoria USB, que contenga la cartilla de buenas prácticas de Aviturismo, digital editable.

Presupuesto estimado por FONTUR:

El presupuesto estimado por FONTUR es hasta por la suma de Veintinueve millones de pesos M/CTE **(\$29'000,000) Incluido IVA**

Forma de Pago:

Se hará un pago total hasta por Veintinueve millones de pesos M/CTE (**\$29'000,000**) **Incluido IVA**, posterior a la entrega y aprobación por parte del Supervisor y del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, del producto entregable objeto del contrato.

Tiempo de ejecución: La duración estimada es de cuatro (04) meses contados a partir de la firma del acta de inicio

Lugar de ejecución:

Bogotá, Colombia

➤ Justificación

Las políticas nacionales de Turismo acentúan la necesidad de seguir profundizando en la estrategia de competitividad, que requiere tener una amplia oferta de productos y servicios turísticos debidamente estructurados. La ley 300 de 1996 modificada por la Ley 1558 de 2012 establece que “El Turismo es una industria esencial para el desarrollo del país y en especial de las diferentes entidades territoriales y cumple una función social” , pues el turismo en Colombia ha mostrado una dinámica de crecimiento importante, reconocido por su importante riqueza natural, con gran reactivación de la demanda turística del país, acrecentando la función social del turismo, lo cual reconoce a este sector como un pilar para el desarrollo local y de conservación y preservación del medio ambiente.

Con el objeto de fortalecer la competitividad turística, el desarrollo y fortalecimiento de productos de alto valor y el aprovechamiento de las potencialidades y capacidades existentes en los territorios, se hace necesaria la contratación de una empresa, que elabore los contenidos, diseñe y diagrame una “**CARTILLA DE BUENAS PRÁCTICAS DE AVITURISMO**”, que permita establecer los requerimientos para el desarrollo de la actividad de avistamiento de aves de manera responsable, desde el punto de vista del aviturista, del operador, del guía y aquellos que están relacionados con la actividad.

➤ **Documentos a aportar:**

Con su cotización deberán aportarse los siguientes documentos:

PERSONAS NATURALES	PERSONA JURÍDICA
<ol style="list-style-type: none"> 1. Cotización que contenga características técnicas solicitadas y oferta económica firmada por el cotizante. 2. Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía ampliada al 150%. 3. Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil como Persona Natural, con expedición no mayor a 30 días anteriores a la entrega de la cotización. 4. Copia del Registro Único Tributario. 5. Certificado de antecedentes de Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de la Republica y anteces de la Policía Nacional. 6. Constancia de pago de aportes al sistema de seguridad social y aportes parafiscales. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cotización que contenga características técnicas solicitadas y oferta económica firmada por el representante legal. 2. Certificado de existencia y representación legal, con expedición no mayor a 30 días anteriores a la entrega de la cotización. 3. Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía del Representante Legal ampliada al 150%. 4. Copia del Registro Único Tributario. 5. Certificado de antecedentes de Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de la Republica y anteces de la Policía Nacional. 6. Certificado de pago de aportes al sistema de seguridad social y aportes parafiscales, expedido por Representante Legal o Revisor Fiscal (a la fecha de presentación de la cotización).

El oferente deberá contar con experiencia e idoneidad en la elaboración de cartillas, guías o manuales multimedia, versión digital (editable), con manejo de plataforma html5, con módulos de código abierto para facilitar modificaciones y con idioma Inglés y español. Es de gran importancia que este tenga conocimiento previo del tema de Aviturismo.

EXPERIENCIA:

El oferente deberá acreditar la experiencia específica, mediante la presentación de Una (01) certificación, donde conste que ha elaborado Cartillas con la temática de Aviturismo. Las certificaciones de experiencia deberán reunir los siguientes requisitos:

- Nombre o razón social del contratante, donde conste el número de documento de identidad del mismo
- Nombre o razón social del contratista, donde conste el número de documento de identidad del mismo

- Número, Fecha iniciación, Fecha terminación y Objeto del contrato.
- Valor del contrato, valor ejecutado del contrato
- Manifestación expresa del cumplimiento de contrato
- Datos de contacto para verificación
- La papelería deberá estar diligenciada en la papelería institucional del contratante
- No se aceptarán auto certificaciones

Las cotizaciones presentadas serán objeto de comparación, dentro de los cual se verificará el cumplimiento de las características técnicas indicadas en el presente documento y se seleccionara a aquella que cumpliendo lo anterior presente el menor valor incluido IVA; en caso de presentarse empate, se acudirá al desempate en el mecanismo de sorteo por balotas.

Sólo se tendrán en cuenta las cotizaciones radicadas en la oficina de correspondencia de FIDUCOLDEX vocera y administradora del P.A FONTUR en la siguiente Dirección: Calle 28 N° 13A -24 Edificio Museo del Parque Piso 6° Bogotá D.C., presentadas hasta las 4:00 pm del día **Viernes, Siete (07) de octubre** de 2016, a nombre de Paula Andrea Gómez (Profesional de Competitividad FONTUR)

El Manual de Contratación de FONTUR puede ser consultado en el siguiente link: [http://www.fontur.com.co/aym_image/files/pagina/contratos/MANUAL DE CONTRATACION 2016.pdf](http://www.fontur.com.co/aym_image/files/pagina/contratos/MANUAL_DE_CONTRATACION_2016.pdf); cualquier inquietud se puede comunicar al correo pgomez@fontur.com.co, o al teléfono: 616 6044 ext. 180

Finalmente, se informa que la cotización que se presente, no constituye una oferta mercantil que obligue a FONTUR a la celebración de un negocio jurídico.

Cordialmente,


BEATRIZ HELENA PÉREZ ROSAS

Gerente de Competitividad y Apoyo a las Regiones

Elaboró: Paula Andrea Gómez